

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN
DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del día 2 de septiembre de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyas rúbricas aparecen al margen de cada foja útil y sus nombres y firmas al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracciones IX, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 43, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); y 52, 77 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.18 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), el cual es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Jefe del Departamento de Compras y por parte del Área Técnica y Requiriente, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales y el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales de la Dirección de Servicios Generales del IPN, servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional.

De igual forma, se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia de la **M. en C. Itzel Faixa Buendía Jiménez**, Representante del Órgano Interno de Control en el IPN y el **Lic. Juan Manuel Granados Damián**, Representante de la Oficina del Abogado General del IPN.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**", emitido el día 2 de septiembre de 2022, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del **Sistema de Administración Tributaria (SAT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, última actualización emitida el día 31 de julio de 2022 al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN
DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentadas por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS PARA ESTE ACTO
1	CONSTRUCTORA Y REMODELADORA VHS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2	GRUPO CC. PYJ, S.A. DE C.V.
3	SOLTEC INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSE/2311/2022**, de fecha **1 de septiembre de 2022**, suscrito por el **Mtro José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participó el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Jefe del Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, elaborada con fecha 31 de agosto de 2022.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la Invitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES**LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: **CONSTRUCTORA Y REMODELADORA VHS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., GRUPO CC. PYJ, S.A. DE C.V.** y **SOLTEC INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA****2.- LICITANTE: GRUPO CC. PYJ, S.A. DE C.V.**

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ
2	GRUPO CC. PYJ, S.A. DE C.V.	Única	51

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL " PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA EMPRESA: GRUPO CC. P Y J S.A. de C.V**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Rubro / Subrubro	Acreditación		Puntos para otorgar	Puntos a otorgados	Folio	Observaciones
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos						
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.						
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		0.5	0.5	FOLIO 1 AL 6	N/A
	Presentar curriculum de al menos 3 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de al menos 3 <i>trabajadores</i>	2.5	3.4	FOLIO 7 AL 14	1. NESTOR ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ. FOLIO 7 2. JUAN CARLOS HERNANDEZ VAZQUEZ FOLIO 8 3. ALBERTO FELIX GARCIA FOLIO 9 4. HUGO VARGAS ALONSO FOLIO 10 5. JUAN ALBERTO GARCIA HERNANDEZ FOLIO 11 6. SATURNINO CONTRERAS RAMIREZ FOLIO 13 Y 14
		Presenta el curriculum de 4 a 5 trabajadores	3			
		Presenta el curriculum de 6 o más trabajadores	3.4			
Competencia o habilidad en el trabajo	Presentar cédula profesional de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	7			
	Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6				
	Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	proporcionar cédula profesional.					
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a los 2 trabajadores	1	2.1	N/A	1. JUAN ALBERTO GARCÍA HERNANDEZ FOLIO 25 2. ALBERTO FELIX GARCIA FOLIO 26 3. HUGO VARGAS ALONSO FOLIO 27 4. SATURNINO CONTRERAS RAMIREZ FOLIO 28 5. JUAN ALBERTO GARCÍA HERMANDE FOLIO 29 6. NESTOR ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ FOLIO 30 7. HUGO VARGAS ALONSO FOLIO 31 8. JUAN CARLOS HERNANDEZ VAZQUEZ FOLIO 32
		Presentar la documentación relativa de 3 a 5 trabajadores	1.5			
		Presentar la documentación relativa a 6 o más trabajadores	2.1			
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos						
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de al menos 1 vehículos de carga acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	0	33 AL 34	PRESENTA FACTURA, EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO, SIN EMBARGO LA FACTURA NO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE DE LA EMPRESA. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
		Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio	· Andamios: 2 cuerpos (para armado de casetas). · 1 compresor, 2 escaleras, 2 taladros, 2 atornilladores,	2	5	FOLIO 36 AL 38

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	herramienta de mano (2 juegos). · Andamios: + de 2 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). · + de 1 compresores, + de 2 escaleras, + de 2 taladros, + de 2 atornilladores, herramienta de mano (+ de 2 juegos).	5			
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos						
El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	NO PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EXHIBA QUE ES UNA EMPRESA QUE TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO INFERIOR A 6 MESES, ASÍ COMO EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS			
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos						
El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0	NO PRESENTA CARTA O DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL VALIDE QUE ES UNA MIPYME, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS			
e) Equidad de género: 0.25 puntos						

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	NO PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, REQUERIDO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO e) EQUIDAD DE GÉNERO. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.			
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos			
El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria. Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	FOLIO 40 AL 45 1. 002/2020/PF FOLIO 40 AL 41 8 ENERO DEL 2020 AL 7 DE ENERO DEL 2021, 12 MESES 2. 005/2019/PF FOLIO 42 AL 45 8 ENERO DEL 2019 AL 7 DE ENERO DEL 2020, 12 MESES. -NO SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES PEDIDOS TODAVEZ QUE LO QUE SE SOLICITO FUERON CONTRATOS DEL FOLIO 44 AL 51
	Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8	
	Acreditar experiencia de más de 2 años	9	
b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos			
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes)	Presentar 1 contratos	7	FOLIO 40 AL 45 1. 002/2020/PF FOLIO 40 AL 41 8 ENERO DEL 2020 AL 7 DE ENERO DEL 2021, 12 MESES 2. 005/2019/PF FOLIO 42 AL 45 8 ENERO DEL 2019 AL 7 DE ENERO DEL 2020, 12 MESES. -NO SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES PEDIDOS TODAVEZ QUE LO QUE SE SOLICITO FUERON CONTRATOS DEL FOLIO 44 AL 51
	Presentar de 2 a 3 contratos	8	
	Presentar de 4 contratos en adelante	9	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos						
El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	FOLIO 66 AL 69	N/A	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos						
El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		2	2	FOLIO 60 AL 66	N/A	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos						
El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		1	4	FOLIO 70	N/A	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.						
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar de 1 a 2 cartas	2	2	N/A	72
		Presentar de 3 a 4 cartas	3			
		Presentar más de 4 cartas	4			
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, o acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación	Presentar de 1 fianza liberada o constancias.	4	4	FOLIO 74 AL 78	SOLO ACREDITA ACTA ENTREGA NO. 1005/2019/PF CONTENIDA EN EL FOLIO 76 EL ACTA ENTREGA NO. 002/2020/PF PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LAS FECHAS LAS ACTAS ENTREGAN AVG/RR/15/01, AVG/RR/15/03 Y AVEG/RR/19/33
		Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias.	5			
		Presentar de 4 a más fianzas liberadas o constancia.	6			



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS EN
DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales o copia simple de la fianza de vicios ocultos.					ACREDITAN PEDIDOS NO CONTRATOS.
--	--	--	--	--	--	---------------------------------

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, del CAPÍTULO SEGUNDO de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"**, del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán de **60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de mínimo 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS CUMPLEN TÉCNICAMENTE, PERO SE CONSIDERAN NO SOLVENTES

1.- LICITANTE: PROYECTOS Y DESARROLLOS PADIRA, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica" Técnica** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ
1	CONSTRUCTORA Y REMODELADORA VHS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Única	0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL " PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA EMPRESA: CONSTRUCTORA Y REMODELADORA VHS Y ASOCIADOS S.A de C.V

2

49

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos a otorgados	Folio	Observaciones	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos						
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.						
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0	SIN FOLIO	PRESENTA CURRICULUM DE LA EMPRESA REQUERIDO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERO 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS	
	Presentar curriculum de al menos 3 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente	Presenta el curriculum de al menos 3 trabajadores	2.5	0	SIN FOLIO	PRESENTA LOS CURRICULUM 1. EDUARDO ARROLLO SANCHEZ 2. MARTIN ARROYO 3. MIGUEL LOPEZ DIAZ 4. VICTOR VALVERDE 5. DIEGO JOSE HERNANDEZ PINEDA 6. MARIO EDUARDO BAUTISTA MENDEZ REQUERIDOS EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y
		Presenta el curriculum de 4 a 5 trabajadores	3			
		Presenta el curriculum de 6 o más trabajadores	3.4			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	firmados por representante legal.					EQUIPAMIENTO. SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos un trabajador con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	Presentar cédula profesional de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	0	SIN FOLIO	PRESENTA LAS CEDULAS PROFECIONALES DE 1. DIEGO JOSE HERNANDEZ PINEDA 2. OSCAR CESAR GONZALEZ REQUERIDOS EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y
		Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6			
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7			







ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

						CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a los 2 trabajadores	1	0	SIN FOLIO	PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE AL SIGUIENTE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO 1. EDUARDO ARROLLO SANCHEZ2. MARTIN ARROYO3. MIGUEL LOPEZ DIAZ4. VICTOR VALVERDEREQUERIDOS EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
		Presentar la documentación relativa de 3 a 5 trabajadores	1.5			
		Presentar la documentación relativa a 6 o más trabajadores	2.1			
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos						
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la	5	0	SIN FOLIO	PRESENTA FACTURAS Y/O CONTRATOS DE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

<p>empresa de al menos 1 vehículos de carga acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>				<p>ARRENDAMIENTO QUE AMPAREN AL MENOS UN VEHICULO PARA LA PRESTANCION DEL SERVICIO, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS</p>	
<p>Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Andamios: 2 cuerpos (para armado de casetas). · 1 compresor, 2 escaleras, 2 taladros, 2 atornilladores, herramienta de mano (2 juegos). 	<p>2</p>	<p>0</p>	<p>SIN FOLIO</p>	<p>PRESENTA FACTURAS Y/O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE AMPAREN EQUIPOS O HERRAMIENTAS PARA LA PRESTANCION DEL SERVICIO, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-</p>
	<ul style="list-style-type: none"> · Andamios: + de 2 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). · + de 1 compresores, + 	<p>5</p>			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

		de 2 escaleras, + de 2 taladros, + de 2 atornilladores, herramienta de mano (+ de 2 juegos).			E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos					
	El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0		NO PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EXHIBA QUE ES UNA EMPRESA QUE TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO INFERIOR A 6 MESES, ASÍ COMO EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos					
	El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0		NO PRESENTA CARTA O DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL VALIDE QUE ES UNA MIPYME, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
e) Equidad de género: 0.25 puntos					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-02S-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	NO PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-02S-SCFI-2015, REQUERIDO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO e) EQUIDAD DE GÉNERO. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.			
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos			
El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	PRESENTA LOS CONTRATOS 1. SGP/DSG/00039298/2021/155 2. SGP/DSG/00039299/2021/155 3. 2022-A-A-NAC-A-C-11-B00-00007691 4. THECNOCORZA S.A. DE C.V. SIN, REQUERIDO EN EN RUBRO II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE a) EXPERIENCIA, SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8	
	Acreditar experiencia de más de 2 años	9	
0 SIN FOLIO			
b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos			
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación	Presentar contratos	1	PRESENTA LOS CONTRATOS 1. SGP/DSG/00039298/2021/155 2. SGP/DSG/00039299/2021/155 3. 2022-A-A-NAC-A-C-11-B00-
	Presentar de 2 a 3 contratos	7	
	Presentar de 2 a 3 contratos	8	0 SIN FOLIO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

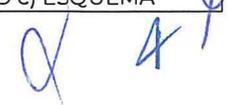
de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes)	Presentar de 4 contratos en adelante	9		00007691 4. THECNOCORZA S.A. DE C.V. SIN, REQUERIDO EN EN RUBRO II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE b) ESPECIALIDAD, SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.				
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos				
El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	5	0	SIN FOLIO	PRESENTA ESCRITO CON METODOLOGIA PARA REALIZAR EL SERVICIO, REQUERIDO EN EL RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO INCISIO a) PROPUESTA DE TRABAJO, SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

				LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS.
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos				
El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	2	0	SIN FOLIO	PRESENTA ESCRITO CON PROGRAMA DE EJECUCION DEL SERVICIO, REQUERIDO EN EL RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO INCISIO b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE, SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos				
El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	1	0	SIN FOLIO	PRESENTA ESCRITO CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE RECURSOS HUMANOS, REQUERIDO EN EL RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO INCISIO c) ESQUEMA



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN
 DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

						ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
--	--	--	--	--	--	--

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.

Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar de 1 a 2 cartas	2	0	SIN FOLIO	PRESENTA CARTAS DE RECOMENDACIÓN, REQUERIDAS EN EL RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SIN EMBARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-0011B00001-E3597-2022, EN EL NÚMERAL 11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO f) CUANDO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOCISIÓN Y AQUELLOS DISTISTINTOS A ESTA, NO ESTÁN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN Y NO SE
		Presentar de 3 a 4 cartas	3			
		Presentar más de 4 cartas	4			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN
DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

						ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY POR LO ANTERIOR NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, o acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales o copia simple de la fianza de vicios ocultos.	Presentar de 1 fianza liberada o constancias.	4	0	SIN FOLIO	NO PRESENTA FIANZAS, REQUERIDAS EN EL RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
		Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias.	5			
		Presentar de 4 a más fianzas liberadas o constancia.	6			

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para la **Partida Única**, en virtud de haber recibido una puntuación de **0 puntos, es determinada como No solvente y es desechada** por no haber obtenido el puntaje mínimo, Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley, y 52 de su Reglamento y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en el siguiente inciso

(...)

dd) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

(...)"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"**, del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán de **60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45** de los **60** puntos máximos que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

3.- LICITANTE: SOLTEC INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE		PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ
3	SOLTEC INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	Única	28

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL " PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.					
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA EMPRESA: SOLTEC INOVACION Y TECNOLOGÍA S.A DE C.V					
Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos a otorgados	Folio	Observaciones
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	FOLIO 1-3	N/A

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	Presentar curriculum de al menos 3 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de al menos 3 trabajadores	2.5	2.5	FOLIO 4 AL 12	1. MICHEL PEREZ FOLIO 4 Y 5. 2. LUIS ENRIQUE GOMEZ SIXTOS FOLIO 7 AL 9. 3. HERNANDEZ VAZQUEZ JORGE LUIS FOLIO 11 AL 12
		Presenta el curriculum de 4 a 5 trabajadores	3			
		Presenta el curriculum de 6 o más trabajadores	3.4			
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos un trabajador con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	Presentar cédula profesional de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	5	FOLIO 7 AL 10	1. LUIS ENRIQUE GOMEZ SIXTOS FOLIO 7 AL 10
		Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6			
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y	Presentar la documentación relativa a los 2 trabajadores	1	0	N/A	NO PRESENTA DIPLOMAS Y/O CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL DOMINIO DE LA MAQUINARIE Y HERRAMIENTA RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, REQUERIDAS EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO
		Presentar la documentación relativa de 3 a 5 trabajadores	1.5			
		Presentar la documentación relativa a 6 o más trabajadores	2.1			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN
 DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.					a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS	
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos							
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de al menos 1 vehículos de carga acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		S	0	N/A	NO PRESENTA FACTURAS Y/O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE AMPAREN AL MENOS UN VEHICULO PARA LA PRESTANCION DEL SERVICIO, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS	
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	· Andamios: 2 cuerpos (para armado de casetas). · 1 compresor, 2 escaleras, 2 taladros, 2 atornilladores, herramienta de mano (2 juegos).	2				NO PRESENTA FACTURAS Y/O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE AMPAREN EQUIPOS O HERRAMIENTAS PARA LA PRESTANCION DEL SERVICIO, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS
		· Andamios: + de 2 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). · + de 1 compresores, + de 2 escaleras, + de 2 taladros, + de 2 atornilladores, herramienta de mano (+ de 2 juegos).	S		0	N/A	
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos							

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

<p>El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.25	0	<p>NO PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EXHIBA QUE ES UNA EMPRESA QUE TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO INFERIOR A 6 MESES, ASÍ COMO EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REQUERIDA EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO C) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS</p>		
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos					
<p>El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.5	0	<p>NO PRESENTA CARTA O DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL VALIDE QUE ES UNA MIPYME, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO d) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS</p>		
e) Equidad de género: 0.25 puntos					
<p>Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.25	0	<p>NO PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, REQUERIDO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO e) EQUIDAD DE GÉNERO. POR LO QUE NO SE LE OTORGÁN LOS PUNTOS</p>		
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.					
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos					
<p>El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p>	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	0	FOLIO 19-39	<p>PRESENTA LOS CONTRATOS 1. UNIDAD MEDICA BASSAURY FOLIO 19 AL 21 20 DIAS.</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

<p>Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p>	<p>Acreditar experiencia de al menos de 2 años</p>	<p>8</p>			<p>2. SE-018-19 FOLIO 27 AL 39 136 DIAS</p> <p>-PRESENTA CONTRATOS DE SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN AL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS EN LOS FOLIOS: 22 AL 25</p> <p>-NO ACREDITA LA EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO REQUERIDA EN EL RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE INCISO a) EXPERIENCIA, POR LO QUE NO SE LE OTORGAN LOS PUNTOS.</p>
	<p>Acreditar experiencia de más de 2 años</p>	<p>9</p>			
<p>b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos</p>					
<p>El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes)</p>	<p>Presentar contratos</p>	<p>1</p>	<p>7</p>	<p>8</p>	<p>FOLIO 19-39</p> <p>ACREDITA SOLAMENTE 2 CONTRATOS:</p> <p>1. UNIDAD MEDICA BASSAURY FOLIO 19 AL 21 2. SE-018-19 FOLIO 27 AL 39</p>
	<p>Presentar de 2 a 3 contratos</p>		<p>8</p>		
	<p>Presentar de 4 contratos en adelante .</p>		<p>9</p>		
<p>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.</p>					
<p>a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos</p>					
<p>El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>		<p>5</p>	<p>5</p>	<p>FOLIO 41 AL 42</p>	<p>N/A</p>
<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos</p>					
<p>El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>		<p>2</p>	<p>2</p>	<p>FOLIO 43</p>	<p>N/A</p>
<p>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos</p>					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		1	1	FOLIO 43	N/A	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.						
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar de 1 a 2 cartas	2	0	FOLIO 48 Y 49	PRESENTAN CARTAS DE RECOMENDACIÓN, REQUERIDAS EN EL RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SIN EMBARGO NO CUENTAN CON SELLO. REQUERIDO EN EL RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, POR LO QUE NO SE LE OTORGAN LOS PUNTOS
		Presentar de 3 a 4 cartas	3			
		Presentar más de 4 cartas	4			
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, o acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales o copia simple de la fianza de vicios ocultos.	Presentar de 1 fianza liberada o constancias.	4	4	FOLIO 44 AL 47	1. FIANZA 19A20849
		Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias.	5			
		Presentar de 4 a más fianzas liberadas o constancia.	6			





Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para la **Partida Única**, en virtud de haber recibido una puntuación de **28 puntos**, es determinada como **No solvente y es desechada** por no haber obtenido el puntaje mínimo, Lo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022**

**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS EN
DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley, y 52 de su Reglamento y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en el siguiente inciso

(...)

dd) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

(...)"

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"**, del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán de **60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45** de los **60** puntos máximos que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE

Con relación a la Propuesta Económica presentada por el licitante **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.** se desprende que **CUMPLE**, en virtud de haber cumplido con la documentación legal administrativa, así como, con su Propuesta Técnica, de acuerdo a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
GRUPO CC. PYJ, S.A. DE C.V.	ÚNICA	51	40	91

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO**, por lo que se declara como licitante ganador a la empresa **GRUPO CC. PYJ, S.A. DE C.V.**, para **LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, conforme a lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

GRUPO CC. PYJ, S.A. DE C.V.									
Partida Única									
Subpartida	Descripción del Servicio	Cantidad Solicitada Mínima	Cantidad Solicitada Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario sin IVA	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA	No de Contrato	Vigencia
1	Servicio de Instalación de Casetas Prefabricadas en Diversas Unidades del Instituto Politécnico Nacional.	6	15	Servicio	\$180,673.88	\$1,084,043.28	\$2,710,108.20	IPN-PS-IM3C-097-2022	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
2		4	8	Servicio	\$176,052.50	\$704,210.00	\$1,408,420.00		
SUBTOTAL						\$1,788,253.28	\$4,118,528.20	% DE LA FIANZA	10%
IVA						\$286,120.52	\$658,964.51	MONTO DE LA FIANZA	\$411,852.82
TOTAL						\$2,074,373.80	\$4,777,492.71	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo y hasta el día 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el Numeral 7.2 "Plazo de entrega de los Servicios" y el Numeral 7.3 "Lugar de la prestación de los Servicios" de la convocatoria, en concordancia con el Numeral 3 "Vigencia de la contratación" y el Numeral 4 del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el **"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Compras de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.20 "Firma del Contrato y documentación requerida a los licitantes adjudicados" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **dentro de los TRES días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento del contrato (Fianza)**, el licitante adjudicado **deberá presentarla en el Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN **a más tardar dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico a través del MFIJ del Sistema CompraNet**, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022****RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN
DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Así mismo, se hace de su conocimiento que **las Personas Físicas o Morales Adjudicadas serán responsables de estar inscritos y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriban el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Invitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de la presente Acta de Fallo en el tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022

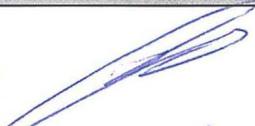
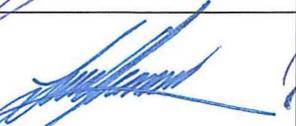
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASETAS PREFABRICADAS EN DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:00 horas**, del mismo día de su inicio.

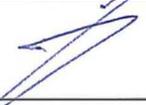
Esta Acta consta de **30 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Jefe del Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director	Dirección de Servicios Generales	/	
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales	/	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E3597-2022****RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CASSETAS PREFABRICADAS EN
DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.****POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL**

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
M. en C. Itzel Faixa Buendía Jiménez		

----- FIN DEL ACTA -----